

Expediente: 4562/22  
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ TORRES MARÍA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - TORRES, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO  
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4562/22



H106018233664

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ TORRES MARÍA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO.- 4562/22.-

### PLANILLA FISCAL A CARGO DEL CONDENADO EN COSTAS

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de Cálculo: 08/03/2023

#### TORRES MARIA CLAUDIA

1) Escritos Judiciales (18) \$ 7200

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2) Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (40) \$ 12000

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

Subtotal \$ 19200

La planilla asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$19200).- San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024. Secretaría. JLV

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.